



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

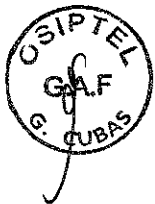
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°/26 -2015-  
GAF/OSIPTEL**

Lima, 25 de febrero de 2015

EXPEDIENTE	N° 001-2015/ADP
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

**VISTOS:**

- (i) El Memorandum N° 1763-GFS/2014 de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión, recibido con fecha 03 de octubre de 2014, mediante el cual remite los términos de referencia reformulados para la contratación una "Consultoría para el análisis, diseño e implementación de una nueva versión del sistema de información rural de telecomunicaciones - SIRUTEL".
- (ii) El Informe N° 1086-CNT/2014 del Área de Contrataciones de fecha 14 de noviembre de 2014, mediante el cual se estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación de la "Consultoría para el análisis, diseño e implementación de una nueva versión del sistema de información rural de telecomunicaciones - SIRUTEL", el mismo que asciende a la suma de S/. 305,100.02 (Trecientos Cinco Mil Cien y 02/100) Nuevos Soles, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública.
- (iii) La Boleta de Requerimiento N° 2015400350, aprobada con fecha 09 de febrero de 2015, el Registro de Certificación Presupuestal SIAF N° 407, aprobado el 11 de febrero de 2015, mediante los que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal por el ejercicio fiscal 2015 para realizar la contratación de la "Consultoría para el análisis, diseño e implementación de una nueva versión del sistema de información rural de telecomunicaciones - SIRUTEL".
- (iv) El Informe N° 162-CNT/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación de Menor Cuantía derivada de los procesos citados y Adjudicaciones de Menor Cuantía.

Que, la contratación de la "Consultoría para el análisis, diseño e implementación de una nueva versión del sistema de información rural de telecomunicaciones - SIRUTEL", se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2015, en el ID N° 88;

Con la opinión favorable del Área de Contrataciones de esta Gerencia,

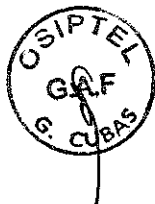
## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el expediente para la contratación del "Consultoría para el análisis, diseño e implementación de una nueva versión del sistema de información rural de telecomunicaciones - SIRUTEL".

**Artículo Segundo.-** Designar al Comité Especial que estará encargado de la conducción del presente proceso de selección, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

### Miembros Titulares:

- Rosemary López Gonzáles, quien lo presidirá  
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Carlos Antonio Sánchez Tarnawiecki, miembro titular  
(Representante del Área Usuaria - GFS)





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

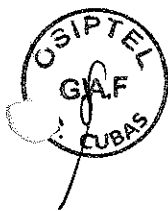
- Augusto Alberto Mora Obregón, miembro titular  
(Representante del Área Usuaría - GTICE)

**Miembros Suplentes:**

- Giannina Mercedes Cubas Landa, suplente de Rosemary López González  
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Melissa Marjorie Yauricasa Bautista, suplente de Carlos Antonio Sánchez  
Tarnawiecki  
(Representante del Área Usuaría - GFS)
- Martin Manuel Guevara Seminario, suplente de Augusto Alberto Mora Obregón  
(Representante de la Gerencia de Administración Finanzas)

Regístrese y comuníquese.

  
**ANGEL CHANCAHUANA ALVARADO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



ACHA/sps/

